



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/0255/2025

Bitácora: 29/HR-0129/01/25

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 06 de febrero de 2025.

Asunto: Modificación al registro de generador.

BIOL. MELQUIADES CRUZ ALARCÓN.

Representante Legal de
Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.
Sucursal 601 Huamantla
Presente.

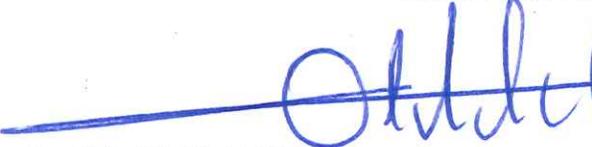
En atención a su trámite recibido el veintiocho de enero del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por el cambio de representante legal e incorporación de nuevo residuo generado, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0129/01/25**.

En base a lo anterior, el nuevo representante del establecimiento, es el **Biol. Melquiades Cruz Alarcón**, quien acredita su personalidad mediante instrumento notarial 8,431 libro 159, del treinta de enero de dos mil veinticuatro, expedido ante la fe del Lic. Jorge Armando Lince de la Peña, Titular de la notaría pública número 26, de la Ciudad de Banderilla, Estado de Veracruz y se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental serán entendidas con el nuevo representante.

Al respecto le comunico que los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción III y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Microgenerador**: el establecimiento industrial, comercial o de servicios que ocasione una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA
DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA




ISRAEL TLALMIS CORONA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.
C.c.i.p.- Expediente.

ITC/GSH



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 37, Número 403, Colonia La Loma, Xicohténcatl, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala
Tel: 246 4650315 www.gob.mx/semarnat